

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

2471 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se incluye en la lista definitiva de admitidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir plazas de la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista, opción Enfermería por el turno de acceso libre, a los candidatos que debían realizar la prueba de conocimiento del castellano que han resultado "aptos" y se excluye a los que no han resultado "aptos".

Antecedentes

1.º) Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 28 de enero de 2019, se convocaron pruebas selectivas para cubrir 1235 plazas de la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista, opción Enfermería, por el turno de acceso libre y promoción interna (BORM número 25 de 31 de enero),

2.º) La base específica 8.5 de la citada convocatoria establece:

"8.5.- Finalizado dicho plazo, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud aprobará, en el plazo de un mes desde la finalización del plazo de subsanación de defectos, la resolución definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, a la que se dará la misma publicidad que a la resolución provisional. En ella se determinará la composición del Tribunal, la fecha, hora y lugar de realización del ejercicio y la relación de aspirantes que deban realizar la prueba de conocimiento del idioma castellano.

Respecto de aquellos candidatos que hubieran de realizar dicha prueba, la citada resolución indicará asimismo el lugar y hora de celebración de la misma.

Atendiendo a su resultado, y en función de la calificación como "Apto" o "No Apto", el interesado será incluido en la lista definitiva de admitidos o excluidos mediante la correspondiente resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud."

3.º) Conforme a lo previsto en la citada base, la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 2 de abril de 2019 (BORM nº 81 de 8 de abril), por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas selectivas, convocaba a los candidatos que debían realizar y superar una prueba de conocimiento del idioma castellano para poder ser admitidos. Celebrada dicha prueba, procede incluir en la relación definitiva de admitidos a los candidatos que han resultados "aptos".

A la vista de lo expuesto,

Resuelvo:

Primero: Incluir a los candidatos relacionados en el anexo I a esta resolución, en la lista definitiva de admitidos para la participación en las pruebas



selectivas convocadas para cubrir plazas de la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista, opción Enfermería, por el turno de acceso libre.

Segundo: Excluir a los candidatos relacionados en el anexo II a esta resolución para su participación en las citadas pruebas selectivas.

Tercero: Exponer la presente resolución y los correspondientes listados en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet), a partir del mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Cuarto: Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 16 de abril de 2019.—El Director Gerente, (P.D. Resolución de 12-2-07 BORM de 22-3-07) El Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.